



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 03



AREA DE GESTION PEDAGOGICA

Lince, 18 OCT. 2010

OFICIO MÚLTIPLE N° 317 DUGEL03-AGP-2010

Señor (a) (ita):
Director (a) de la Institución Educativa Pública.....
Presente.-

ASUNTO : REPROGRAMAR LAS ACTIVIDADES TECNICO
PEDAGÓGICAS, POR LA SUSPENSIÓN DEL 1º Y 4
DE OCTUBRE..

REF : R.M. N° 341-ED-09.
R.M. N° 0287-2010-ED.
Oficio N° 706-2010-UGEL .03/O.C.I.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, informarle que en cumplimiento de las normas de la referencia, y en consideración de la suspensión de labores escolares los días viernes 1 y lunes 4 de octubre de 2010 en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, por las Elecciones Regionales. Es su obligación reprogramar las actividades técnico pedagógicas, a fin de cumplir con el cronograma lectivo establecido por la Directiva para el Año Escolar 2010 aprobada por R.M. N° 0341-2009-ED, debiendo informar de lo actuado, bajo responsabilidad funcional.

Es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Mg. CORNELIO GONZALES TORRES
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

